

# La sobreexplotación de la naturaleza: bosquejo de un concepto

NICOLE MIKLY BERNAL\*  
SANTIAGO MORA POSADA\*\*

THE PRESENT ARTICLE PROPOSES THE INCLUSION of the concept of overexploitation of nature into the theoretical corpus of the dependency theory, with the objective of explaining the exacerbation of the phenomenon of the extractive economies in Latin America.

We propose that due to the tendency of capitalism to extraordinary profits, the ground rent is configured as a central element within the peripheral capitalist economies. This centrality of the ground rent has as its effect the overexploitation of nature, which together with the overexploitation of the workforce, are the key elements to explain the particularities of capitalist development in Latin America.

**Keywords:** *overexploitation of nature, overexploitation of the workforce, capitalist development, land rent, dependency theory.*

EL PRESENTE ARTÍCULO PROPONE LA INCLUSIÓN del concepto de sobreexplotación de la naturaleza al corpus teórico de la teoría de la dependencia con el objetivo de explicar la agudización del fenómeno de las economías extractivas en América Latina.

Proponemos que, debido a la tendencia del capitalismo hacia las ganancias extraordinarias, la renta de la tierra se configura como elemento central dentro del capitalismo periférico. Esta centralidad de la renta de la tierra en el proceso económico tiene como efecto la sobreexplotación de la naturaleza que, junto con la sobreexplotación del trabajo, se configuran como los dos elementos claves para explicar las particularidades del desarrollo capitalista en América Latina.

**Palabras clave:** *transnacionalización, internacionalización, élite político-empresarial, privatización.*

---

\* Antropóloga e historiadora por la Universidad del Rosario, máster en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Investigadora de INGEOLOG, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).

\*\* Filósofo y máster en Estudios Políticos Latinoamericanos por la Universidad Nacional de Colombia. Investigador de INGEOLOG, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).

## Introducción

La expansión del capitalismo ha sido un proceso de larga duración cuyo origen puede rastrearse en la baja edad media europea (Mumford, 1971). Este proceso de expansión ha tenido como consecuencia la transformación radical de las estructuras sociales a nivel mundial. La gran mayoría de las sociedades y, por lo tanto, la mayor parte de los seres humanos, se han acoplado en mayor o menor grado a la mundialización de este sistema socio-económico<sup>1</sup>. En los inicios de la investigación propiamente científica sobre las sociedades humanas<sup>2</sup>, la transformación de los “ambientes sociales” producida por el capitalismo apareció como el centro de la reflexión de la mayoría de las teorías sociales y es el centro de reflexión de los tres grandes autores de la teoría sociológica moderna: Marx, Durkheim y Weber. Los tres, a su modo, intentaron explicar las diferencias y similitudes de la sociedad moderna capitalista con respecto a otras sociedades en el plano sincrónico y diacrónico.

Esta centralidad de la transformación social implicó que la reflexión sobre los cambios que ejerce el capitalismo y la sociedad moderna sobre los “ambientes naturales”, ocupara un lugar marginal en las teorías sociológicas clásicas. Solamente con la expansión territorial mundial de la forma de vida capitalista, es que el problema ambiental empieza a adquirir consecuencias propiamente sociológicas. Desde los años setenta con la publicación del famoso e influyente informe para el Club de Roma: *The limits to growth* (Meadows *et al.*, 1972), las ciencias sociales han puesto cada vez más su mirada sobre el problema ambiental como uno de los conflictos fundamentales del mundo moderno.

Dada la enorme cantidad de evidencia sobre la magnitud del cambio climático (Thompson, 2010) (Suazo y Torres-Valle, 2021) y la urgencia de encontrar soluciones, la “cuestión ambiental” se ha convertido en uno de los ejes de la política nacional e internacional. En los países latinoamericanos los efectos

particularmente nocivos del cambio climático sobre las regiones tropicales y subtropicales que abarcan la mayor parte del territorio de la región y la centralidad socioeconómica de las llamadas economías extractivas<sup>3</sup>, demandan a nuestras sociedades la búsqueda de soluciones (Rinawati *et al.*, 2013).

Sin embargo, es poco probable que estas soluciones se encuentren a través de políticas ambientales individuales o aisladas. Por el contrario, los problemas socioambientales como problemas de estructuras macro requieren un marco teórico de carácter general para entender y dimensionar concretamente los problemas a los que nos enfrentamos.

De esta forma, la primera sección de este artículo está dedicada a exponer la caracterización del desarrollo capitalista dependiente en América Latina para poder entender por qué las transformaciones ambientales tienen efectos particularmente agudos sobre las sociedades latinoamericanas. En la segunda sección, resaltamos la centralidad de la sobreexplotación del trabajo en las economías dependientes latinoamericanas. Posteriormente, en la tercera sección, exponemos la tesis de que la tendencia del capital hacia las ganancias extraordinarias y hacia la renta de la tierra dentro del capitalismo periférico, tiene por efecto la sobreexplotación de la naturaleza. Finalmente, realizamos una reflexión sobre los impactos de los cambios de la naturaleza en la sociedad.

## Breve caracterización del desarrollo capitalista en América Latina

El debate sobre los modos de producción en América Latina y sobre las formas sociales que existieron durante el período colonial y se heredaron al período republicano, conforma una de las discusiones más complejas sobre la historiografía de la región (Marchena *et al.*, 2020). Sin pretender agotar el debate, en este artículo expondremos una de las vías interpretativas sobre el modo de producción y la forma social que heredan los países latinoamericanos del período colonial que puede ser llamada la *interpretación dependientista*<sup>4</sup> del desarrollo capitalista en América Latina.

<sup>4</sup>Es necesario señalar que dentro de la teoría de la dependencia existen diversos matices, por lo que aquí se estaría presentando sólo una versión de esta teoría del desarrollo capitalista en América Latina.

<sup>1</sup> El índice de Libertad Económica indica que de 178 países analizados, sólo 16 entran en la categoría de “oprimidos” en términos económicos (Miller *et al.*, 2021).

<sup>2</sup> Más particularmente en el siglo XIX con la influencia de los escritos de Marx (J. D. Bernal, 1971).

<sup>3</sup> Estas economías han sido objeto de amplia reflexión, denuncia y crítica. Algunos autores de la conceptualización y crítica del extractivismo son: Gudynas (2009), Lander (2014), Svampa (2013). Véase también para una recopilación de la ecología política latinoamericana, el texto *Ecología política latinoamericana: Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* de H. Alimonda (2017).

Esta interpretación sostiene que no existió durante el período colonial una sociedad mercantil-capitalista, que no se desplegó un proceso de acumulación originaria; sino que, por el contrario, lo que ocurrió fue una desacumulación originaria y finalmente, que la inserción de los países de la región en el mercado mundial estuvo mediada por los términos desiguales de intercambio que configuraron la economía latinoamericana como una economía primario-exportadora. A continuación, se explica de manera detallada la línea argumental de esta interpretación.

La vía hacia el capitalismo que recorre América Latina comienza desde el establecimiento de las estructuras coloniales, que se disuelven lentamente para dar paso a las estructuras sociales propiamente capitalistas, Agustín Cueva comenta acerca de la herencia del período colonial en América Latina.

La estructura económico-social heredada del período colonial se caracterizó por un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud y la servidumbre, hecho que constituyó un hándicap, por decir lo menos, para el desarrollo posterior de nuestras sociedades. (Cueva, 2007: 15)

De esta manera, el período colonial no se relacionaría con una acumulación originaria (Marx, 1975) endémica, sino que en dicho período habría ocurrido una *desacumulación originaria* (Cueva, 2007) en la medida en que los efectos de la extracción de trabajo y mercancías (principalmente mercancía dineraria representada por el oro y la plata) no se dieron en el marco de la creación de “mano de obra libre”, sino que se dieron en un contexto de expansión de las formas de servidumbre y esclavitud.

Más bien, el comercio de las mercancías producidas en la región durante el período colonial aceleró el proceso de acumulación capitalista en Europa (Gunder-Frank, 2005) donde ya se presentaban los primeros signos de ésta: cercamiento de los campos comunes, emigración del campo a la ciudad, propiedad privada ligada al trabajo asalariado en el campo y la ciudad, etc.

Ahora bien, aunque las estructuras económico-sociales previas a la transición al capitalismo constituyen el punto de partida para las transformaciones, no son el factor determinante en la vía de desarrollo capitalista que predomina en un país o una región. El factor determinante en la transición al capitalismo son las clases sociales que acceden al control de los medios privados de producción y la manera en que lo hacen. Se han teorizado dos vías generales para que este proceso tenga lugar: la de un capitalismo

desarrollado desde abajo y un capitalismo que se desarrolla desde arriba<sup>5</sup> (Marx, 1976; Lenin, 1972).

En América Latina el capitalismo se desarrolló principalmente desde arriba, por una vía que puede ser llamada *oligárquico-dependiente* (Cueva, 2007). Se trata de un capitalismo que se desarrolla desde las oligarquías terratenientes, el capital comercial y las inversiones de capital provenientes de las potencias capitalistas ya constituidas. Esta vía de desarrollo capitalista implica una alta concentración de capital en pocas manos y genera una distorsión en la creación del mercado interno, como se precisará más adelante; también produce los regímenes oligárquicos característicos de las sociedades latinoamericanas.

La razón de que esta vía de desarrollo capitalista fuera tan común en la región es que las guerras de independencia latinoamericanas, aún y cuando realizaron una ruptura violenta frente al esquema colonial subordinado a la metrópoli, no realizaron una transformación radical de las estructuras socioeconómicas coloniales<sup>6</sup> (Kossok, 1989), por el contrario, muchas de las características de la sociedad colonial se prolongaron hasta siglo XX en buena parte de la región: las formas de servidumbre, el bajo desarrollo de las fuerzas productivas, el poder de la clase terrateniente, la dependencia de la metrópoli, etc. Esto llevó a las nuevas naciones latinoamericanas a articularse al mercado mundial y al capitalismo *sin modificar radicalmente las estructuras económicas y sociales del pasado colonial*, poniéndolas en clara desventaja frente a las potencias capitalistas ya establecidas, principalmente Inglaterra.

La estructura socioeconómica del capitalismo dependiente: sobreexplotación del trabajo \_\_\_\_\_

De esta forma, la estructura socioeconómica que adquiere la región se perfiló desde el siglo XIX, como una estructura orientada a la producción

<sup>5</sup> Los nombres específicos para estas vías han variado según el caso. Marx llama a la vía desde abajo la vía revolucionaria, Lenin la llama la vía norteamericana o farmer, otras la han llamado la vía campesina. Sin embargo, todas las teorizaciones coinciden en destacar el papel del campesinado como central en la vía desde abajo.

<sup>6</sup> Halperin (1985) sostiene que el cambio más visible es el del final de facto (aunque no legal) de buena parte de las relaciones esclavistas producto de la vinculación en los ejércitos republicanos de los esclavos.



reproducción. De acuerdo con esto se puede predecir que en una economía dependiente se encontraría los siguientes síntomas: **1)** Bienes de capital obtenidos a través del mercado mundial, **2)** bienes de consumo y materias primas orientados al mercado mundial, **3)** pérdida de valor entre estas dos (déficit de balanza comercial), **4)** centralidad del plusvalor absoluto y baja productividad, **5)** primacía de fondo de consumo sobre fondo de acumulación, **6)** mercado interno anémico o insuficiente.

Dentro de esta conceptualización sobre la forma de reproducción social del capital, el concepto sociológico central es la sobreexplotación del trabajo. Es decir, desde la teoría de la dependencia se sostiene que en las formaciones sociales capitalistas latinoamericanas, y dependientes en general, el fenómeno central que explica sus particularidades es la constante tendencia a la sobreexplotación, o lo que es lo mismo, al subconsumo de la fuerza de trabajo. Este fenómeno que en la apariencia de la clase capitalista es positivo, en la medida que les permite “competir” con el capital extranjero, es en realidad, la razón y la condición básica de que el desarrollo del capitalismo en América Latina no pueda nunca desprenderse de la dependencia en todas sus formas: dependencia del mercado extranjero, dependencia de las inversiones del capital extranjero, dependencia en el desarrollo de bienes de capital e incluso dependencia política frente a los dictámenes de la potencias capitalistas.

### La sobreexplotación en el nuevo contexto mundial

Ahora bien, es pertinente preguntarse si es posible seguir hablando en la actualidad de la sobreexplotación del trabajo como el fenómeno central del capitalismo dependiente. Existen algunas objeciones sobre el concepto de sobreexplotación del trabajo y aquí analizaremos algunas.

En primer lugar, es evidente que ha existido un cambio importante en la configuración económica de las naciones latinoamericanas. Para describir el cambio en la estructura socioeconómica latinoamericana que ha operado desde los años 80 se ha propuesto el concepto de *especialización productiva* (Osorio, 2009). Esta especialización productiva mantiene los lineamientos básicos de la dependencia -del mercado de bienes de capital extranjero, sobreexplotación de la fuerza de trabajo, distorsión del mercado interno, etc.-. Ahora bien, dentro de cada uno de los países latinoamericanos esta especialización productiva adquiere diferentes matices. Para el caso mexicano, por ejemplo, dentro de este período se presentó un incremento en las

exportaciones de bienes de media y alta tecnología. Esto principalmente por el fenómeno de la “relocalización” de las empresas estadounidenses por las ventajas que ofrecía el mercado laboral mexicano. Siendo así, es evidente que aunque estos bienes de media y alta tecnología sean “hechos en México”, el plusvalor no es reinvertido en la economía mexicana, sino que es ganancia extranjera (Osorio, 2009).

Para otros países, sin embargo, el peso de las *commodities* o de los productos primarios se ha incrementado en este período; es el caso de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, entre otros. Sin duda, no es posible afirmar una tendencia sin comprobar las excepciones de la regla: el caso mexicano, por su cercanía con los Estados Unidos, le da “ventajas geográficas” con respecto a la división mundial del trabajo. En todo caso, la tendencia a la especialización productiva ha significado en muchos casos la reprimarización de la economía, junto con la especialización productiva en ciertos sectores industriales muy ligados al capital extranjero.

También se ha hablado de que desde los años 70 se viene gestando una nueva “morfología del trabajo”. Con el avance de la tecnología de la comunicación y la informática, algunos autores como André Gorz (1982) (2010) sostienen la tesis de que el mundo del trabajo se mueve hacia la inmaterialidad; es decir, hacia la intelectualización de los procesos del trabajo, en otras palabras, hacia los servicios. Debido a esto, la ley del valor (y por lo tanto la plusvalía, el plustrabajo, la explotación en general) estarían perdiendo su vigencia. En tanto, no sería posible calcular el “tiempo de trabajo socialmente necesario” para estas actividades del trabajo inmaterial, entre otras porque se trata de procesos que emanan desde las “subjetividades”.

Esta tesis, sin embargo, parece ser apresurada con el crecimiento tanto del proletariado de los servicios o info proletariado, como con el aumento de la precarización de las condiciones del trabajo en las nuevas “fábricas mundiales” (China, India y buena parte del Sudeste asiático) e incluso la precarización de los trabajos dentro de las economías centrales, tanto de trabajo inmigrante subcontratado, como de trabajo local flexible e informal (Antunes, 2014).

Debido a la nueva flexibilización del trabajo, a la relocalización, a las nuevas formas de organización de la esfera productiva (la informática, la ro-

<sup>8</sup> Muchas veces relacionadas con la mejora en la efectividad de la utilización de la energía (Ayres y War, 2009).

bótica, la electrónica, etc.), así como a la creciente masa de desempleados, la tendencia hacia una depreciación y estancamiento de los salarios ha sido una constante en el primer mundo (Machin, 2016). Según Claudio Katz (2017), la sobreexplotación ya no estaría ligada al “tercer mundo”, sino que dentro de la globalización capitalista se habría vuelto una forma recurrente incluso dentro de las economías centrales. Es necesario señalar que el recurso a la sobreexplotación (contrario sensu) no representa un recurso del pasado capitalista, sino que se combina hoy en día con las formas más desarrolladas de plusvalor relativo y renta tecnológica.

Desde nuestra perspectiva, aunque sostenemos que la categoría de sobreexplotación no ha perdido su vigencia, sí parece que los fenómenos de las llamadas *economías extractivas* de los países latinoamericanos escapan de la conceptualización clásica de la teoría de la dependencia. Existe una aparente desconexión entre la conceptualización de la sobreexplotación del trabajo como eje central de la acumulación y la centralidad de la economía primario-exportadora. Esto ocurre porque muchas de las actividades primario-exportadoras son intensivas en capital fijo: agronegocio, minería, ganadería, etc. y necesitan poco del capital variable. Aquí parece ser que el mecanismo de la sobreexplotación del trabajo funciona de manera paralela a otras formas de ganancia para los capitales nacionales y extranjeros que operan en las naciones latinoamericanas.

### Ganancias extraordinarias: renta tecnológica y renta de la tierra

Hasta el momento, se ha dicho que el desarrollo del capitalismo en América Latina ha sido un desarrollo oligárquico dependiente, que ha conllevado a la necesidad de mantener la baja y subremuneración de la fuerza de trabajo como punto clave del proceso económico-social. Igualmente se estableció que este desarrollo dependiente se hallaba en estrecha relación con los productos primarios agrarios y mineros, es decir, con valores de uso que no pasan por un proceso de transformación o un proceso industrial. Incluso en aquellos países donde el modelo de industrialización fue profundizado, el eje de acumulación principal continuó siendo el eje primario exportador, la industria de la transformación se hallaba íntimamente ligada a las materias primas (por ejemplo, la industria de frigoríficos en Brasil y el área rioplatense).

Ahora bien, existe una tendencia del capitalismo histórico hacia las ganancias extraordinarias obtenidas por el monopolio, bien sea de la tierra o

de la tecnología. Incluso es posible afirmar que lo específico del sistema económico capitalista es moverse hacia la renta tecnológica como eje de acumulación principal (Echeverría, 2005; Ayres y War, 2009). La introducción de mejoras técnicas en el proceso productivo<sup>8</sup> que aumentan la productividad de un capital determinado, da a los capitalistas -dueños de esas mejoras tecnológicas- la posibilidad de vender por encima del valor objetivado en las mercancías. Incluso cuando la mejora tecnológica empieza a repartirse entre el conjunto de la rama capitalista a la que pertenece la mejora técnica, su propiedad permanece dentro de un grupo restringido de capitales. A este proceso se le puede denominar paso de la ganancia extraordinaria dada por las mejoras técnicas, a la renta tecnológica que permanece como un sobreprecio que deben pagar los capitalistas a los “dueños de la tecnología” (Echeverría, 2005).

Ahora bien, normalmente se ha entendido que la tendencia es que la renta tecnológica se erija sobre la renta de la tierra y, aún más, que destruya el poder de la clase terrateniente y de los rentistas de la tierra. De esta manera, los nuevos señores de la tecnología se alzan como victoriosos contra los antiguos señores de la tierra, en una tendencia secular dentro del capitalismo histórico. No obstante, surge aquí la pregunta sobre si la tendencia que se asienta en el conjunto del sistema-mundo capitalista se presenta de igual manera, o de forma diferenciada.

Sin duda, y matizando la importancia de la renta tecnológica, es necesario constatar que la estructura socioeconómica del capitalismo dependiente, como ya lo hemos visto, no depende de las mejoras tecnológicas, sino que se asienta sobre la sobreexplotación de las clases trabajadoras. De allí que la renta de la tecnología no sea para los países dependientes un fenómeno endémico, sino un sobreprecio que pagan al capitalismo central.

Así pues, sugerimos interpretar esta tendencia con su necesaria contraparte: la profundización de la centralidad de la renta de la tierra en el capitalismo periférico. A medida que la “brecha tecnológica” crece, los capitales nacionales de las formaciones económicas que quedan rezagadas se ven obligados a retornar y gravitar hacia la renta de la tierra como la forma básica de ganancia extraordinaria. Por consiguiente, la tendencia secular hacia las ganancias derivadas de la renta tecnológica se verifica en los países centrales, pero como resultado de la expansión contradictoria del proceso capitalista, se reproduce el “viejo poder” de la renta de la tierra en la periferia.

## Extractivismo y renta de la tierra

En América Latina este fenómeno de gravitación hacia la renta de la tierra ha sido enmarcado desde la reflexión sobre la categoría de extractivismo. Eduardo Gudynas (2013), en un intento por precisar la categoría, ha desarrollado tres dimensiones: el volumen de recursos extraídos, la intensidad de la extracción y el destino del recurso, ubicando el fenómeno del extractivismo dentro del volumen de intensidad más alto de la extracción junto con el destino comercial exterior.

De esta manera, Gudynas (2013) diferencia entre la extracción de recursos y el extractivismo. El autor asocia el problema extractivo con el problema del desarrollo del capitalismo dependiente, aunque sin hacerlo de manera explícita. El extractivismo estaría íntimamente ligado al desarrollo del capitalismo dependiente, en la medida que el destinatario final de los productos extraídos, e incluso de buena parte de las ganancias mismas, son los países extranjeros y en particular los países industriales.

El extractivismo se expresa en nuestros países bajo las llamadas “economías de enclave”. Estas se asemejan a una “isla”, con escasas relaciones y vinculaciones con el resto de la economía nacional. Esto se debe a que buena parte de sus insumos y tecnologías son importados, una proporción significativa de su personal técnico también es extranjero, y a su vez, no nutren cadenas industriales nacionales, sino que las exportan. (Gudynas, 2013: 6)

La economía de enclave junto con la primacía de la economía primario-exportadora, es un fenómeno de larga data en las formaciones económicas latinoamericanas. La profundización y el recrudescimiento de estos fenómenos a lo largo de los territorios latinoamericanos en el siglo XXI, ha permitido a los investigadores y organizaciones denunciar su avance y crear la categoría de *economías extractivas*. Aunque la categoría ha resultado útil para sintetizar diferentes procesos, se trata de una categoría que sólo da una idea abstracta del fenómeno y no rastrea sus conexiones interiores, ni su necesidad en el contexto latinoamericano.

Por el contrario, se sugiere aquí que la renta de la tierra o territorial vuelve a ser una categoría central para el análisis de la realidad latinoamericana. Sin posibilidad de realizar un estudio exhaustivo de la masa de plusvalor acumulada mediante este tipo de renta, baste con mencionar algunos de sus más visibles efectos.

En primer lugar, en los países donde los principales bienes están relacionados con el “subsuelo”, es decir, los minerales e hidrocarburos, la

renta territorial es central para el proyecto estatal. Bien sea a través de la extracción y comercialización directa, o mediante los impuestos al capital que extrae y comercializa los bienes. En cambio, en los países donde estos bienes están relacionados con la agroindustria, emerge una nueva burguesía agraria íntimamente ligada con el capital extranjero tanto en su composición económica, como en el destino de su producción. La mayoría de los países latinoamericanos combinan estas dos tendencias donde se fortalece el poder del Estado mediante la renta de los productos del subsuelo y la burguesía agroexportadora por medio de la renta relacionada con los productos agrícolas.

Es posible establecer que el retorno hacia los viejos poderes de la tierra es una tendencia del capitalismo periférico en tanto se agudiza el poderío de los nuevos señores de la tecnología en los países centrales. Con el objetivo de mantener altas tasas de beneficio, las clases capitalistas latinoamericanas renuncian al objetivo industrializante del siglo anterior y asumen su papel dentro de la división mundial del trabajo. Dando un salto, pasan del ideal de la industrialización hacia la “economía de servicios” y “especializada” en las áreas urbanas. No obstante, este “aparente salto” no es sino reflejo de la imposibilidad de crear un mercado de bienes de capital. En las áreas rurales, este “salto” es percibido como lo que realmente es: el regreso del poderío de los señores de la tierra, bien sea el Estado, la burguesía agroexportadora, el capital transnacional o la unión de los tres.

## De la sobreexplotación del trabajo a la sobreexplotación de la naturaleza: bosquejo de un concepto

Teniendo en cuenta lo anterior, desarrollaremos la propuesta de transitar hacia el concepto de sobreexplotación de la naturaleza como un nuevo eje de reflexión para la realidad latinoamericana. Precisamos aquí lo que se entiende por sobreexplotación de la naturaleza.

La sobreexplotación de la naturaleza es el desgaste de las posibilidades de reproducción y regeneración de la biosfera y los procesos biofísicos y bioquímicos que ocurren en ella, producto de la actividad humana de extracción de recursos y utilización del suelo. Entendemos el fenómeno de la sobreexplotación de la naturaleza como un efecto de la centralidad de la renta territorial como ganancia extraordinaria dentro del proceso económico de una sociedad determinada, que implica necesariamente el incremento de la devastación ambiental.

Supone, al igual que ocurre con la fuerza de trabajo, una subvaloración de su contribución al proceso económico: dado que la tierra y sus elementos (aire, agua, minerales, etc.) son condiciones generales de la producción de cualquier forma social, su sobreexplotación es necesariamente subvaloración. Presenta también como en la sobreexplotación del trabajo, dos fenómenos análogos: la intensificación y el alargamiento<sup>9</sup>. Se intensifican los procesos con formas más destructivas de extracción y se alarga la frontera minera y agrícola.

Surge aquí el problema del “valor” que supone la tierra, problema que ha preocupado a la economía desde la teorización ricardiana. Sin pretender agotar la cuestión, pensamos que ésta no puede responderse sólo desde la perspectiva del valor de cambio, sino que necesita incluir la perspectiva del valor de uso. La subvaloración puede entonces significar dos cosas.

Desde el punto de vista del mundo concreto cualitativo (valor de uso), la biosfera constituye no sólo las condiciones de posibilidad de toda vida, sino que además es ella misma ese mundo concreto. Su subvaloración con respecto a su uso significa entonces la destrucción de ese mundo concreto (incluidos sus significados y relaciones directas locales y comunitarias), para obtener un beneficio económico. Privilegiando así no el uso de la tierra, sino su valor de cambio. Aquí opera la forma básica de valoración del capital, donde el valor de uso pasa sólo a ser la “excusa” del valor de cambio (Marx, 1975); en el plano de la biosfera esto es particularmente nocivo en tanto no se trata de un valor de uso cualquiera, sino de las condiciones de la creación de todos los valores de uso.

Desde la perspectiva del valor de cambio, el “cálculo económico” ocurre considerando sólo el precio y la ganancia que puede derivarse de la sobreexplotación, pero no los costos que supone la destrucción. Desde la perspectiva del valor de cambio, su subvaloración se refiere a los sobrecostos que implica para el proceso económico la destrucción de los ecosistemas y la biosfera (O'Connor, 2001).

Esto último tiene relación directa con el imperialismo y el colonialismo ambiental, así como con la problemática nacional-estatal. La racionalidad económica que no tiene dentro de su “contabilidad” los costos ambientales, sociales y económicos, asume que estos costos son o bien responsabilidad

del Estado, o bien inexistentes. Bajo esta lógica, la devastación socio ambiental es vista como ganancia o beneficio para los capitales individuales y sólo bajo la óptica local-nacional es vista como costo o subvaloración.

En este mismo sentido, el economista James O'Connor en su libro *Natural Causes. Essays in Ecological Marxism*, teoriza sobre lo que él llama la “segunda contradicción del capital”, que sería la contradicción entre las relaciones y fuerzas productivas y las condiciones de la producción. Para O'Connor esto trae consigo una nueva teoría de la crisis capitalista. Si la teoría clásica de la crisis capitalista descansaba sobre el concepto de “sobreproducción” y sus efectos asociados: problema de la realización, estancamiento de las inversiones, etc. La nueva crisis descansa sobre el problema de la subproducción.

En la teoría marxista tradicional la contradicción entre la producción y la realización del valor y las crisis económicas adopta la forma de una “crisis de realización”, o sobreproducción de capital. En la teoría marxista ecológica la crisis económica asume la forma de una “crisis de liquidez”, o subproducción de capital. (O'Connor, 2001: 5)

La causa principal de esta contradicción es que los capitales individuales (firmas, empresas) realizan una apropiación y uso autodestructivo de las condiciones de la producción. En la medida en que los capitales individuales buscan aumentar sus beneficios, producen una serie de externalidades que aumentan los costos para el conjunto de los capitales. En otras palabras, dichos costos se elevarán cuando los costos privados se transformen en costos sociales (O'Connor, 2001). Esto es especialmente evidente en el caso de los costos ambientales, donde las externalidades producidas por los capitales individuales son finalmente asumidas por el conjunto de la sociedad. Como, por ejemplo, en el caso de la destrucción de medioambientes.

Ahora bien, el esquema de O'Connor está dirigido hacia los costos económicos de la destrucción de las “condiciones de producción” y cómo estos costos pueden transformarse en crisis, normalmente del “conjunto de los capitales” que se traducen muchas veces como crisis fiscales estatales. Dentro de este esquema la sobreexplotación de la naturaleza aparece como uno de los posibles componentes que pueden llevar a una crisis de subproducción.

Sin embargo, conservando el mismo espíritu que Marini al proponer la categoría de sobreexplotación del trabajo, la categoría de sobreexplotación

<sup>9</sup> El alargamiento y la intensificación de la jornada de trabajo son los dos métodos mediante los cuales se agranda la masa de plusvalor absoluto.

de la naturaleza tiene que ver con la “agudización” de un fenómeno y con su centralidad con respecto a un proceso económico determinado. De esta manera, aunque el marco de la “segunda contradicción” es de gran utilidad, el concepto de sobreexplotación de la naturaleza permite situar adecuadamente la geografía real de esa contradicción.

La contradicción entre las fuerzas y las relaciones de producción se expresa de manera geográficamente desigual, donde las crisis son “superadas” con soluciones espaciotemporales que implican normalmente la transferencia de costos hacia las periferias mundiales (Harvey, 1990). Así mismo, la contradicción entre las condiciones de la producción y el conjunto de fuerzas y relaciones de producción se expresa de manera desigual.

Si la teoría de la dependencia marxista de Marini (1973) resaltó la sobreexplotación del trabajo como una agudización particular de la contradicción capital-trabajo que se expresaba en las naciones periféricas, igualmente la sobreexplotación de la naturaleza se verifica como la agudización de la contradicción capital-condiciones de producción dentro de las naciones periféricas.

No podemos hablar de una crisis de las condiciones de la producción, sin mencionar que el capitalismo no funciona como un “conjunto homogéneo”, sino que funciona como un entramado de relaciones entre potencias imperialistas (intraimperialismo) y las naciones subordinadas (semiperiferias y periferias) (Wallerstein, 1979). De allí que los efectos de las crisis de las condiciones de la producción y, en particular, de las condiciones naturales, sean más palpables en las periferias mundiales, principalmente: África, Asia y América Latina. Por último, es necesario añadir que la crisis de las condiciones de la producción, en particular la relacionada con las condiciones naturales, es motivada, como ya se ha dicho anteriormente, por la particular ganancia extraordinaria que suponen las rentas territoriales para los capitales individuales que logran apropiarse de esa renta. Ignorando, por lo demás, los costos que implican a futuro para el “conjunto de los capitales”.

## Los cambios de la naturaleza en la sociedad \_\_\_\_\_

Ahora bien, hasta el momento se han explorado los efectos de la reproducción social humana sobre el medio ambiente. En este apartado, proponemos revertir esta relación y analizar cómo la naturaleza afecta a la sociedad. Teniendo en cuenta que se trata de una relación dialéctica, es decir, que existe una totalidad diferenciada, un cuerpo unitario -la relación humano y naturaleza- que corresponde a la vida misma del planeta Tierra. “Una

relación dialéctica sólo es posible entre el hombre y la naturaleza” (Schmidt, 1977: 233). Dentro de esta relación, la naturaleza tiene sus propios ciclos de reproducción y la sociedad va desarrollando los suyos; no obstante, en algunos períodos históricos han resultado ser ciclos contradictorios. Mientras el medio ambiente procura un movimiento autorregulado bajo un ciclo natural, la modernidad capitalista se ha fundamentado en la competencia agresiva del éxito individual, sin importar los costos sociales o ambientales que esto implique.

Es preciso señalar que la degradación del medio ambiente es percibida por los individuos por medio de fenómenos conocidos como ‘fallos del mercado’ o externalidades (Stiglitz, 2000). Por mencionar algunos: la escasez del petróleo, la contaminación de cuerpos de agua y del aire, la deforestación, la extinción de animales y plantas, y el cambio climático. Estos son indicadores que afectan a la humanidad, “la degradación del medioambiente es una tendencia que tiene sus implicaciones en la sociedad, en los individuos y en la educación” (Díaz, 2012: 228). El cambio climático es una de las afectaciones más urgentes y ocupa las agendas de la mayoría de los gobiernos. Tanto así, que hoy en día se considera incontrovertible y se habla de la ‘adaptación al cambio climático’.

Entre sus efectos se percibe la redistribución de las lluvias por los cambios en la circulación de la atmósfera, desertificación de zonas secas, sequías, muerte o blanqueamiento de comunidades de coral, pérdida de glaciares y el aumento de riesgo de epidemias (como el dengue que dado el aumento de temperatura se amplía el área apta para la reproducción de los mosquitos).

El cambio climático es la mayor amenaza que hoy día enfrentamos [...] los efectos del cambio climático están poniendo en grave peligro los derechos humanos. Desde los derechos a la salud, a la alimentación, al agua, a la vivienda, a la educación y a una vida cultural, hasta los derechos al desarrollo y a la propia vida, el cambio climático constituye una amenaza para nuestra supervivencia. (CEPAL, 2019: 7)

Entre las causas del cambio climático se encuentran las causas naturales y las causas originadas por los seres humanos. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la actividad humana es la principal responsable del calentamiento global (Suazo y Torres-Valle, 2021). Por lo tanto, podemos afirmar que los

seres humanos han acelerado el proceso de desgaste del medio ambiente y de sus posibilidades de reproducción; es decir, han sobreexplotado la naturaleza, produciendo una tensión profunda y peligrosa en la relación humano-naturaleza.

La adaptación y mitigación del cambio climático se orientan a reducir los gases de efecto invernadero (GEI) o hacia la mejora de los sumideros. Globalmente, hay un consenso para reducir las emisiones y tener un medio ambiente más sano, sin embargo, las acciones no son contundentes. Sobre todo, si se tiene en cuenta que las consecuencias del cambio climático resultan más agudas para las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Estos grupos de personas, durante el siglo XX, migraron del campo hacia las ciudades, ubicándose en asentamientos informales, debido a que la vivienda formal se tornó inasequible. En aquellas montañas escarpadas y llanuras sujetas a inundaciones, la degradación medioambiental representa un gran peligro físico y material, por la pérdida de pertenencias (Davis, 2006). En América Latina vemos cómo en estas áreas urbanas hiperdegradadas ocurren deslizamientos de tierra, avalanchas, inundaciones o incendios que cobran la vida de miles de personas. “La pobreza, por consiguiente, ha ‘construido’ un problema de catástrofes urbanas de una frecuencia y alcance sin precedentes” (Davis, 2006: 17).

La CEPAL menciona que, a pesar del esfuerzo de los países por mitigar los daños al Medio Ambiente con acciones como el retiro gradual de los subsidios a los combustibles fósiles y la incorporación de los costos ambientales en el costo de los créditos bancarios, la temática ambiental ocupa un lugar jerárquicamente inferior con respecto a otras esferas de las políticas públicas. Esto explica que se desplieguen esfuerzos en beneficio del medio ambiente y, al mismo tiempo, sean continuas las políticas que agravan los problemas que la legislación ambiental busca resolver. Dicha contradicción planteada hace diez años se mantiene en la actualidad, manifestada, por ejemplo, en temas relacionados con la reducción de la destrucción de la biodiversidad y la deforestación.

Los grandes esfuerzos realizados por los gobiernos en referencia a la protección de la biodiversidad han sido insuficientes ante factores como la expansión significativa de la agricultura comercial para la exportación, la construcción de carreteras sin la adecuada gestión del entorno, el turismo y la expansión urbana no planificados, y la contaminación marina por fuentes terrestres y la acuicultura. (CEPAL, 2011: 26)

Por esto, es indispensable partir de la ontología relacional (humano-naturaleza). Bajo esta perspectiva, al abordar la problemática se comprende que como sociedad somos parte de una relación dialéctica y se aplicarían políticas coherentes para no afectar al entorno, ni a nosotros mismos en un futuro próximo.

Cabe precisar que en Latinoamérica la agudización de la sobreexplotación de la naturaleza tiene sus efectos más nocivos sobre las comunidades más vulnerables, pero esta explotación también amenaza al conjunto de la sociedad. Es evidente que, en el largo plazo de las edades geológicas, la sobreexplotación de la naturaleza tendrá una baja incidencia sobre la historia del planeta Tierra, pues se trata de un problema que no atañe en abstracto al mundo natural, sino que afecta principalmente al metabolismo entre las sociedades humanas y el medio ambiente. Por esto, la oposición activa contra la devastación ambiental es en últimas una defensa de la sociedad humana, y la búsqueda de un metabolismo diferente entre los seres humanos y el medio ambiente.

## Conclusiones

En este artículo se propone que la sobreexplotación de la naturaleza, al igual que la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, son dos fenómenos que explican las particularidades actuales de las economías dependientes latinoamericanas dentro del sistema mundial capitalista.

En este marco de análisis, la renta de la tierra es entendida como la ganancia extraordinaria a la que tienden los capitales en los países dependientes y periféricos dentro del sistema mundial capitalista. Esta centralidad de la renta territorial en el proceso económico nos permite argumentar la pertinencia de la inclusión del concepto de sobreexplotación de la naturaleza en el corpus teórico de la teoría de la dependencia latinoamericana.

A continuación, se resumen las cuatro razones principales que justifican la introducción del concepto:

- 1) La confirmación empírica del aumento de la importancia del extractivismo y las economías extractivas en los países latinoamericanos.
- 2) La necesidad de un concepto que explore la conexión entre los fenómenos concretos del extractivismo y las tendencias macrosociales, económicas y ambientales del capitalismo contemporáneo.

- 3) La desconexión parcial entre el marco teórico de la superexplotación del trabajo de la teoría de la dependencia clásica y los fenómenos de reprimarización, desindustrialización y extractivismo en América Latina.
- 4) La posibilidad de crear una geografía real de la contradicción entre las condiciones generales de la producción y el conjunto de fuerzas y relaciones productivas dentro del capitalismo contemporáneo.

Por último, cabe resaltar que el concepto de superexplotación de la naturaleza permite pensar no sólo en el polo humano de la relación dialéctica humano/naturaleza, sino que permite explorar el polo natural en la medida en que la naturaleza pasa a ser un sujeto activo que genera efectos sobre la sociedad humana.



## REFERENCIAS

- Alimonda, H. et al. (2017) *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos aires: Clacso y Ciccus. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Antunes, R. (2014) “La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in) materialidad y valor” en *América Latina en medio de la crisis mundial: trayectorias nacionales y tendencias mundiales*. Buenos aires: CLACSO.
- Amin, S. (1978) *El desarrollo desigual: ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona: Fontanella.
- Ayres, R. y Warr, B. (2009) *The economic growth engine. How energy and work drive material prosperity*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Bernal, J.D. (1971) *Science in History, Volume 4. The Social Sciences: A Conclusion*. Massachusetts: MIT Press.
- CEPAL. (2011) *Espacios Iberoamericanos: Hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (2019) *Cambio climático y derechos humanos. Contribuciones desde y para América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas.
- Cueva, A. (2007) *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Davis, M. (2006). *The Planet of Slums*. London: Verso.
- Díaz, C. (2012) “El cambio climático” en *Ciencia y Sociedad*, 37 (2), pp. 227-240.
- Echeverría, B. (1986) *El discurso crítico de Marx*. México: ERA.
- \_\_\_\_\_ (2005) “Renta tecnológica y capitalismo histórico” en la sección Fundamentos y Debate de *Mundo Siglo XXI* (Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional), núm. 2, pp. 17-20.
- Fineschi, R. (2019) “Hacia una teoría política inspirada en El capital” en Escorcía, R. y Calligaris, G. (Eds.), *Sujeto Capital Revolucionario*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 29- 60.
- Gorz, A. (1982) *Farewell to the working class: An essay on post-industrial socialism*. London: Pluto Press.
- Gorz, A. (2010) *The Immaterial*. Calcutta: Seagull Books.
- Gudynas, E. (2013) “Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones” en *Observatorio del Desarrollo, Centro Latino Americano de Ecología Social CLAES*, núm. 18, pp. 1-18.
- \_\_\_\_\_ (2009) “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual” en *Extractivismo, política y sociedad*, Quito: CAAP.
- Gunder-Frank, A. (2005) *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Halperin, T. (1985) *Historia de América Latina, 3: Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza Editorial.
- Harvey, D. (1990) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Katz, C. (2017) “Aciertos y problemas de la superexplotación”. Disponible en: <https://katz.lahaine.org/aciertos-y-problemas-de-la-superexplotacion/> [Consulta: 06-02-2021].

Kossok, M. (1989) “El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina” en *Secuencia* [S.l.], núm. 13, p. 144. Disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/247/228> [Consulta: 12-03-2021].

Lander, E. (2014) “El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones”, en Conferencia (Neo) Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos (Berlín), 13-14 de mayo de 2014, Fundación Heinrich Böll Stiftung.

Lenin, V. I. (1972) *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria*. Santiago de Chile: Quimantú.

Machin, S. (2016) *Rising Wage Inequality, Real Wage Stagnation and Unions*, en *Inequality: Causes and Consequences*, núm. 43, pp. 329-354.

Marini, R. (1973) “Dialéctica de la dependencia” en *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*, Ruy Mauro Marini. Antología y presentación Carlos Eduardo Martins. Bogotá: Siglo del Hombre-CLACSO.

Marx, C. (1975) *El Capital*, vol. 1. México: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1976) *El Capital*, vol. 3. México: Siglo XXI.

Marchena, J., Schlez, M. y Chust, M. (2020). *El debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina. Manuel Loyola*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

Meadows, D. et al. (1972) *The Limits to growth*. New York: Universe Books.

Miller, et al. (2021) *2021 Index of economic freedom*. Washington, D.C: The Heritage Foundation.

Mumford, L. (1971) *Técnica y Civilización*. Madrid: Alianza Editorial.

Mini, J. (2010) “La conquista de América Latina y el carácter de la Revolución de Mayo” en *VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata*. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-027/7> [Consulta: 02-12-2021]

O'Connor, J. (2001) *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.

Osorio, J. (2009) *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación social, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. México: Ítaca.

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo Periférico: crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rinawati, F., Stein, K. y Lindner, A. (2013) “Climate Change Impacts on Biodiversity—The Setting of a Lingering Global Crisis” en *MDPI Journal*, núm. 5, pp. 114-123.

Singer, H. (1999) “Policy Arena: Beyond Terms of Trade -convergence and divergence” en *Journal of International Development*, núm. 11, pp. 911-916.

Schmidt, A. (1977) *El concepto de naturaleza en Marx*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Stiglitz, J. (2000) *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch editor.

Suazo, L. y Torres-Valle, A. (2021) “Percepciones, conocimiento y enseñanza de cambio climático y riesgo de desastres en universidades hondureñas” en *Formación universitaria*, 14 (1), pp. 225-236.

Svampa, M. (2013) “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina” en *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46.

Thompson, L. G. (2010). *Climate change: The evidence and our options. The Behavior Analyst*, 33(2), 153-170.

Wallerstein, I. (1988). *El capitalismo histórico*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (1979) *El moderno sistema mundial, tomo I*. México: Siglo XXI Editores.